



República de Chile
Provincia de Linares
Dpto. Adquisiciones

PARRAL, 28 NOV. 2017

DECRETO EXENTO N° 7466 /

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 1.990, de fecha 15 de Diciembre 2016, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2017.
- 3.- El Decreto Exento N° 2 del 03.01.2017 que delega en el cargo del Sr. Administrador Municipal, la facultad de firmar POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 5.- El Pedido de Materiales N° 1.394 de fecha 27.11.2017.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, es necesaria la adquisición de materiales de oficina para uso de profesional monitora del Programa Vínculos Acompañamientos 2016.
- 2.- Que, por tratarse de una compra menor a 3 U.T.M., requiere un mínimo de 3 cotizaciones, según lo estipula el reglamento, eligiéndose la más económica, según el siguiente detalle:
JOSE ALFARO VALDES. RUT N [REDACTED] por un valor total \$21.900.-
WALTERIO ACUÑA Y CIA. LIMITADA, RUT N [REDACTED], por un valor total \$22.201.-
EDUARDO PLANA ZENTENO, RUT [REDACTED] por un valor total \$31.950.-
- 3.- Que, el proveedor "JOSE ALFARO VALDES." RUT N [REDACTED] es el que presenta la cotización más conveniente.

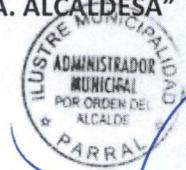
DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la adquisición de materiales de oficina para uso de profesional monitora del Programa Vínculos Acompañamientos 2016, orden de compra menor a 3 UTM., por un valor de \$21.900.- pago contra entrega y certificación de recepción conforme de factura a 30 días.
- 2.- **IMPUTASE**, el gasto que representa el presente decreto al ítem 114-05-20-028-000-000, "MODALIDAD DE INTERV. P/USUARIOS DE 65 AÑO O MAS.", del Presupuesto Municipal vigente para el año 2017.

**ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.
"POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA"**



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



Ivan Damino Hernandez
IVAN DAMINO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

IDH/PRU/ARC/RVO/rvo.

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Partes, Control, Adquisiciones, Finanzas (2).